

PROGRAMA ELECTORAL DE CIUDADANOS CONGRESO 28 ABRIL

Ciudadanos ha sido el último partido en publicar su programa. Lo ha hecho este martes 16 de abril, en el cuarto día de campaña. Son 175 medidas, bajo el título: 'Nuestro compromiso con los españoles'. A continuación, desgranamos lo que consideramos que puede ser de interés para el sector: economía, impuestos, empleo, formación, tanto para empresarios como para trabajadores HORECA

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUESTOS

- Bajar el Impuesto **sobre la Renta a las familias**. Casi 6 millones de familias tendrán derecho a una deducción fiscal en el IRPF que podrán cobrar anticipadamente desde el principio del año en cuotas mensuales: 1.200 €/año (100 €/mes) para las familias con 2 hijos y las monoparentales con 1 hijo, y 2.400 €/año (200 €/mes) para las familias con más hijos. Tipo marginal máximo en el IRPF del 44% para garantizar que los impuestos nunca sean confiscatorios.
- Bonificar al 100% este impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y reducir en las transmisiones entre otros parientes en toda España.
- Reformar el Impuesto de Sociedades para cerrar agujeros y eliminar trampas que facilitan la 'ingeniería fiscal'. Impuesto de Sociedades más justo y eficiente para que las pymes no paguen tipos efectivos superiores al de las grandes empresas y aproximar la recaudación a la media de la zona euro.
- Todos los trámites administrativos podrán hacerse a través del teléfono móvil.
- Una regulación y no 17: armonizar y simplificar la maraña de normas autonómicas que lastran a nuestras empresas. Codificación normativa, empezando por la aprobación del nuevo Código Mercantil, al que le seguirán otros en distintas áreas económicas: tributos, finanzas, energía, consumo, competencia, transportes, etc.
- Eliminar todas las barreras regulatorias que frenan el crecimiento empresarial. Entre otras medidas, elevar el umbral de facturación en los pagos fraccionados en el Impuesto de Sociedades y en la liquidación del IVA, crear un nuevo tipo de "auditoría abreviada" para pymes e incentivar que las pymes reinviertan sus beneficios para promover su crecimiento.

- Un nuevo Plan Naranja de Reformas para los Autónomos:
 - Ampliar a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos.
 - No pagar IVA por facturas no cobradas. Se aplazarán y, si superan los 60 días de impago, podrán solicitar a Agencia Tributaria que reclamen al deudor ese IVA.
 - Los autónomos con ingresos reales inferiores al salario mínimo anual no pagarán cuotas.
 - Los autónomos tendrán derecho a cobrar el paro en las mismas condiciones que los trabajadores asalariados.
 - Los autónomos también tienen derecho a conciliar: no pagarán cuotas en los 2 años siguientes a ser padre o madre.
 - Una pensión justa para todos los autónomos que se jubilen: si lo desean, podrán contabilizar toda su vida laboral para el cálculo de su pensión.
 - Los autónomos podrán realizar su actividad y recibir el 100% de la pensión de jubilación, contraten o no a un trabajador por cuenta ajena.
- Diseñar un verdadero mecanismo de “segunda oportunidad” para que nuestros emprendedores puedan volver a levantarse después de un revés empresarial. Flexibilizar los requisitos para acceder al perdón judicial de las deudas a todos los deudores de buena fe y permitir que este perdón se extienda a las deudas con Hacienda y la Seguridad Social.

ADIÓS A LOS CONTRATOS TEMPORALES

- Eliminar los contratos temporales: todos los contratos serán indefinidos. Reducir las modalidades específicas de contrato a la cobertura de sustituciones y a la formación en colaboración con las empresas.
- Bonificar las cotizaciones por desempleo de las empresas que despidan menos y mantengan plantillas más estables en cada sector.
- Que los derechos no se pierdan al cambiar de trabajo: todos los trabajadores tendrán derecho a una indemnización y a la prestación por desempleo también cuando cambien de trabajo voluntariamente. Crear una cuenta personal para cada uno que financiará estos derechos desde el primer día de trabajo, siguiendo el modelo de la exitosa “mochila austriaca”. El trabajador podrá retirar el dinero de esta cuenta en caso de desempleo, movilidad geográfica dentro de la misma empresa, o en el momento de su jubilación como complemento a la pensión a la que tenga derecho.
- Establecer un Complemento Salarial Garantizado para luchar contra la pobreza laboral que causa el abuso de la temporalidad en nuestro país.

- Estimular el empleo, acabar con la precariedad y garantizar salarios dignos con fórmulas efectivas y modernas que han tenido éxito en otros países de nuestro entorno. Implantación progresiva de este Complemento Salarial, empezando por los trabajadores jóvenes.
- Hacer compatible tener un trabajo asalariado y percibir el 100% de la pensión de jubilación. No debemos privar a quienes tienen capacidad y voluntad de trabajar de hacerlo, ni tampoco negar a nadie una pensión después de décadas de cotizar para conseguirla.
- Impulsar un Plan de Choque contra el Fraude Laboral. Utilizaremos las últimas herramientas tecnológicas, incluido el *Big Data*, para mejorar la eficacia en la detección del fraude en la normativa sociolaboral.
- Revolucionar las políticas de empleo y formación para que realmente ayuden a los desempleados a encontrar un trabajo.
- Dotar a los servicios públicos de empleo de un sistema de perfilado estadístico y orientación laboral individualizada para adecuar la formación a las necesidades de cada desempleado y no de los sindicatos.
- Usar todos los datos disponibles en las Administraciones Públicas y colaborar con el sector privado para desarrollar un sistema de *matching* nacional, utilizando *Big Data*, para que los trabajadores encuentren trabajo con más facilidad cruzando la oferta y demanda de empleo.
- Evaluar de forma sistemática todas las políticas de empleo para acabar con los cursos inútiles y mejorar su eficacia.
- Acabar con el fraude de los cursos de formación.
- Poner los recursos para la formación directamente en manos de los desempleados con el sistema de “cheques-formación” para que puedan elegir libre y voluntariamente dónde y en qué quieren formarse.
- Premiar a aquellos centros de formación con mejores resultados de empleabilidad.

TURISMO: SIN ECOTASA

- Plan de Turismo Español Horizonte 2030 para mejorar la competitividad e incrementar la inversión en un sector que es un motor clave para la economía y el empleo en España. Potenciar Turespaña con más recursos e incorporaremos prácticas ya acreditadas en otras entidades internacionales de promoción.
- Impulsar la diversificación y la desestacionalización de la oferta turística para atraer nuevos perfiles de visitantes durante todo el año.

- Ampliar la oferta del IMSERSO priorizando los destinos del interior de nuestro país, y estudiar su extensión a otros colectivos.
- Recuperación de destinos maduros.
- Impulsar la complementariedad entre el turismo más tradicional con nuevos fenómenos turísticos (como el turismo de compras o el turismo gastronómico). Potenciar el turismo rural y de naturaleza para hacer del turismo sostenible un motor de desarrollo en el mundo rural.
- Marco regulatorio nacional al alquiler de viviendas de uso turístico y combatir la turismofobia.

POTENCIAR DERECHOS SOCIALES

Conciliar dejará de ser una misión imposible para muchas familias. Entre otras, con las siguientes medidas:

- Ampliar y equiparar los permisos de maternidad y paternidad hasta las 16 semanas para cada progenitor. Cuando ambos progenitores disfruten de forma corresponsable de todas sus semanas iniciales, cada uno de ellos dispondrá de un bonus de corresponsabilidad de 2 semanas más, hasta un total de 36 semanas entre ambos.
- Facilitar a nuestros autónomos y empresas que sus trabajadores concilien. Bonificar el 100% de las cotizaciones empresariales durante una incapacidad temporal por causas relacionadas con el embarazo o parto y durante el disfrute de los permisos por maternidad y paternidad.
- Apoyar a las mujeres que se reincorporen al trabajo tras la maternidad. Bonificar con 100 euros/mes (1.200 euros/año) durante 2 años las cotizaciones sociales de las trabajadoras que se reincorporen a su trabajo o sean contratadas en otro después de su permiso de maternidad.
- Flexibilizar las reducciones de la jornada de trabajo por cuidado de hijos o familiares para facilitar la conciliación. Se podrá acumular estas reducciones en jornadas completas y bonificar al 100% las cuotas de los trabajadores contratados para cubrir la jornada reducida.
- Establecer una bolsa de horas para asuntos propios para todos los trabajadores: podrán convertir sus días de vacaciones en su equivalente en horas para atender asuntos propios.
- Avanzar hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito laboral para luchar contra la brecha salarial.

- Reformar el sistema de tarifa eléctrica para hacerla más transparente, estable, predecible y promover la competitividad de nuestra industria.
 - Promover una Ley de Economía Circular para reducir al mínimo los residuos a vertedero (*zero waste to landfill*), a través de: prohibir los productos de plástico de un solo uso, como las bolsas, vajillas, cuberterías, bastoncillos o envases de poliestireno expandido; reducir los descartes y desperdicios alimentarios; incrementar el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva.
 - Garantizar que se pueda estudiar, trabajar y rotular tu negocio en español en toda España.
-